



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00548-00
Decisión	Incorpora

Se incorpora constancia de radicación de oficio N°894 remitido por la parte actora, sin embargo, se le indica a la apoderada de la parte demandante que dicho oficio fue remitido por la secretaría del Despacho el 27 de julio de 2021, conforme al artículo 11 del Decreto 806 de 2021.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e8d426218b46a14fae8d8d43a9d060b7b9b693dc88e846f94c13a97997b59841

Documento generado en 20/09/2021 10:52:08 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>